	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3445 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI "COOTRASCODAZZI" (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4901 SAN ROQUE - LA PAZ, PR50+0000 - PR98+0000. LOTE 6.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2635 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO AMV REGION SANTANDERES (Nombre o razón social del Interventor)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 31/12/2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	3/10/2023	Se hacen ajustes en el valor básico del contrato ($153.149.632.00)) y el IVA ($2.645.312.00) , para un total de $155.794.944.00 en aras de modificar la cláusula cuarta del presente contrato.

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 155,794,944.00 **50% EN SMMLV:** $ 67.15

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 155,794,944.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita " SOLICITUD DE PRORROGA No.1 " de fecha 1/12/2023 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
* Prorrogar el contrato 3445/2023 hasta el 31 de enero del 2024

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se requiere la presencia permanente de la cuadrilla de trabajadores para garantizar el mantenimiento rutinario del sector a cargo teniendo en cuenta que con ocasión de las lluvias de los últimos meses, los niveles de vegetación, acumulación de sedimentos en cunetas y obras de drenaje.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4901 SAN ROQUE - LA PAZ, PR50+0000 - PR98+0000. LOTE 6.	$ 155,794,944			**$ 155,794,944**
	$ -	$ -	**$ -**	
Valor Total				**$ 155,794,944**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de OCTUBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 33.33% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 33,33 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 38,948,736.00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 38,948,736.00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 38,948,736.00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: OCTUBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 38,948,736.00

Último mes facturado: oct-23 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 116,846,208.00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Con ocasión de las lluvias de los últimos meses, los niveles de vegetación, acumulación de sedimentos en cunetas y obras de drenaje requieren de la presencia permanente de la cuadrilla de trabajadores para garantizar el mantenimiento rutinario del sector a cargo, ademas es necesario atender las emergencias por siniestros viales y/o arboles caidos en la via para garantizar la movilidad en la via y la seguridad que transitan por ellas.

JURÍDICA:

Se cuentas con los recursos para seguir ejecutando el contrato, y es obligatorio realizar la solicitud de prorroga pues según el Consejo de Estado, los contratos estatales, como el de prestación de servicios, de obra, de consultoría, de suministro o cualquier otro, no se pueden prorrogar automáticamente, porque de hacerlo se vulneran las normas especiales que rigen la contratación estatal, en particular, la selección objetiva y la normativa presupuestal.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

Se cuentan con los recursos del Registro Presupuestal No. 1053923 de fecha 2023-09-21 y CDP No. 85823 de fecha 2023-04-10

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

De acuerdo al programaC-2401-0600-103-0-2401023-02 el contrato todavia cuenta con un saldo del registro presupuestal 1053923 de fecha 2023-09-21 y CDP No. 85823 de fecha 2023-04-10

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

No existen restricciones

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma	Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA	Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS
Representante Legal o Apoderado	Representante Legal o Apoderado
Contratista	Interventoría
	Matrícula Profesional No: 2570065912 CND

Vo.Bo.Firma	Vo.Bo.Firma (Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO)	Vo.Bo.Firma
Nombre: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	Nombre: ONNA MARIA ZULETA	Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría	Director Territorial	Gestor Técnico de Proyecto
Vo.Bo.Firma	Firma:	Firma
Nombre: JOSE FERNANDO MEDINA SIERRA	Nombre:	Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora	Titular Gerencia:	Jefe Unidad Ejecutora
	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.